

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

### CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PRESTAR EL SERVICIO PROFESIONAL DE REVISORÍA FISCAL EN LA E.S.E. METROSALUD 2018

Conforme a lo establecido en los términos de referencia numeral 32:

#### 24. "INFORME A DISPOSICIÓN DE LOS PROponentES

*Una vez efectuada la evaluación se pondrá a disposición de los proponentes en la página web, la evaluación, a fin de que los proponentes, presenten las observaciones que consideren pertinentes a dicho informe, para lo cual tendrán plazo y hora señalada en el cronograma. Las observaciones deben ser presentadas hasta la fecha y hora fijada, previa radicación en El Centro Administrativo Documental de la ESE METROSALUD. Sin el cumplimiento de este requisito no se admitirán observaciones. No se reciben observaciones vía Fax ni por otro medio que sea diferente al comunicado debidamente radicado en el Centro de Administración documental en las horas fijadas".*

Por lo anterior y en cumplimiento de la Resolución N° 249 del 01 de marzo de 2018, se dio traslado a la evaluación preliminar publicándola el pasado 21 de marzo de 2018 para conocimiento de todos los interesados, frente a lo cual la empresa KRESTON RM S.A. mediante radicado R-2121 del 23 de marzo de 2018 manifestó sus observaciones y solicitó inhabilitar la oferta presentada por WM CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y AUDITORIA S.A.S., dando con ello origen a una nueva revisión de los criterios habilitantes del proceso.

Luego del culminado el periodo de traslado del informe preliminar y de la nueva revisión del proceso, se ratifica el contenido de la evaluación preliminar y se presenta a continuación el informe definitivo:

| ASPECTO     | PROponentE                                    |               |
|-------------|---|---------------|
|             | WM CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA Y AUDITORIA SAS | KRESTON RM SA |
| JURÍDICO    | CUMPLE  | CUMPLE        |
| FINANCIERO  | CUMPLE  | CUMPLE        |
| EXPERIENCIA | CUMPLE  | CUMPLE        |
| TÉCNICO     | CUMPLE  | CUMPLE        |

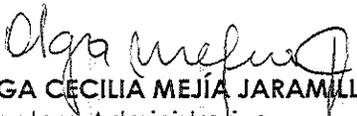
En cumplimiento de lo descrito en los términos de referencia, solo se consideran para calificación las propuestas que hayan acreditado el cumplimiento de las condiciones habilitantes de capacidad jurídica, mínimas de experiencia, requisitos técnicos y de capacidad financiera.

Se procede a la calificación de las ofertas de acuerdo a los criterios descritos en los términos de referencia (menor valor ofertado), sobre la base de 100 puntos desagregados tal como se describe a continuación:

| PROponentE                                       | VALOR TOTAL OFERTADO       | PUNTAJE |
|--|----------------------------|---------|
| WM Consultoría, interventoría y auditoría S.A.S. | \$ 74.969.000 incluido IVA | 100     |
| KRESTON RM S.A.                                  | \$ 84.597.100 incluido IVA | 88.61   |

## DECISIÓN JUNTA DIRECTIVA

Del análisis, verificación y comparación de las propuestas presentadas, se ratifica el contenido del informe preliminar y se recomienda adjudicar el proceso a la propuesta presentada por la empresa WM Consultoría, interventoría y auditoría S.A.S., por valor de **SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M.L. (\$74.969.000 Includo IVA)** y un **plazo de ejecución hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2018**, toda vez que es el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines buscados, de acuerdo con los factores técnicos y económicos de escogencia y calificación previamente establecidos en los términos de referencia.

  
**OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO**  
Directora Administrativa

Elaboro: Vanessa Jimenez Zapata, P.U. Direccion Administrativa